

**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías**

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*

COMUNICADO N. ° 02

Se comunica al público interesado que se procede con el levantamiento de la SUSPENSIÓN del presente proceso de selección.

En ese sentido, el nuevo cronograma será el siguiente:

SELECCIÓN			
11	Publicación de resultados de la Evaluación Curricular en la Página Web de la Sutran: http://www.sutran.gob.pe/cuadro-convocatorias-cas.html	15/08/2025	Unidad de Recursos Humanos
12	Entrevista Personal	Del 18/08/2025 al 21/08/2025	Comité de Selección CAS
13	Publicación de resultado final en la Página Web de la Sutran: http://www.sutran.gob.pe/cuadro-convocatorias-cas.html	22/08/2025	Unidad de Recursos Humanos
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
14	Suscripción del Contrato	Del 25/08/2025 al 29/08/2025	Unidad de Recursos Humanos

NOTA: La publicación de los resultados de cada una de las etapas del proceso de selección, se realizará en la Página Web de la SUTRAN <http://www.sutran.gob.pe/cuadro-convocatorias-cas.html>, siendo responsabilidad de cada postulante revisar dicha información.

Lima, 13 de agosto de 2025.

Unidad de Recursos Humanos



**PERÚ****Ministerio
de Transportes
y Comunicaciones****Superintendencia
de Transporte Terrestre de
Personas, Carga y Mercancías**

*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*

COMUNICADO N. ° 01

Se comunica al público interesado que de conformidad con el literal a. del ítem B. del numeral VII. de las bases de la convocatoria se procede con la **SUSPENSIÓN** hasta nuevo aviso del presente proceso de selección.

Al respecto, la citada medida se sustenta a efectos de priorizar la atención y lograr la ejecución de procesos de selección convocados en el marco del Decreto de Urgencia N° 006-2025, Decreto de Urgencia que dispone la intervención coordinada del Estado en el Distrito de Pataz de la Provincia de Pataz del Departamento de La Libertad, para el control y fiscalización de Insumos Químicos, Explosivos y Materiales Relacionados, Equipos, Maquinarias y Productos Mineros, y otras medidas excepcionales, los cuales contienen plazos simplificados en sus cronogramas, de conformidad con lo establecido el artículo 3° de la citada normativa.

Lima, 22 de mayo de 2025.

Unidad de Recursos Humanos

